

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22334** *HUSILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1513/2009 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Moya Barriga Trinidad, Mario Sarmiento Calero, José Vega Luna y Pablo Antonio Muñoz López contra "Husillos, Sociedad Anónima" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de junio de 2010, por el que se declara a "Husillos, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia legal total por importe de 198.845,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 25 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100052040-1